



Mendoza, 27 de agosto de 2018

**VISTO:**

La toma del Edificio de la Facultad de Educación Sede Campus de la Universidad y en virtud de la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo administrativo de la Institución, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Secretario Administrativo Económico Financiero, informa sobre lo resuelto por la Asamblea Estudiantil desarrollada en el día de la fecha en la Sede Centro, el día 28 de agosto del corriente año, desde las 08:00 horas, se procederá a la toma del Edificio de la Sede Campus, Centro Universitario, por parte de los estudiantes de esta Facultad, hasta el día miércoles 29 de agosto a las 16:00 horas.

Que, por lo expuesto, se solicita se labre un acta indicando el lugar que les será habilitado al efecto, bajo qué condiciones se encuentra el mismo, verificando la limpieza, estado de los bienes en que se encuentra el edificio.

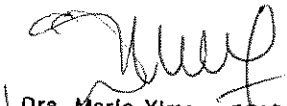
Que, asimismo sugiere se declare el feriado administrativo, con alcance limitado al edificio afectado, tal como lo hizo Rectorado a fin de evitar vencimientos de plazos legales e inconvenientes con el personal de Apoyo Académico de la Institución en cuanto a no poder garantizar el libre acceso al edificio.


**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Declarar feriado administrativo, a partir del día 28 de agosto de 2018, desde las 8:00 horas hasta el día 29 de agosto de 2018, hasta las 16:00 horas- en el Edificio Sede Campus – Facultad de Educación, Centro Universitario de la Facultad de Educación.

**ARTÍCULO 2.** Comunicar e insertar en el libro de Resoluciones.

  
Dra. María Ximena ERICE  
VICEDECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SIÑI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo